Madrid, 30 de junio de 2026

SMART KITCHENS PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 5.2.5 "Información Privilegiada y Otra información Relevante" del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de junio de 2026 se adoptaron por unanimidad de los accionistas presentes, que representaban el 57,45% del capital social, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

2. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, que tratándose de pérdidas se destinan a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

3. Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

4. Reducción de capital por un total de 1.196.160,14.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,14.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

5. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

SMART KITCHENS PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero